**Acta primera Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción**

**del 1 de noviembre de 2023.**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00,** (catorce horas) del **miércoles 1º. (primero) de noviembre de 2023** **(dos mil veintitrés),** con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22, bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las y los integrantes de este Comité de quienes se da cuenta en la lista de asistencia, para celebrar de manera presencial, la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024,** convocada por la Dra. Nancy García Vázquez, en su carácter de Presidenta del Comité, la cual se desarrolla conforme al Orden del día, de la manera siguiente:

**Desarrollo de la Sesión**

**I. Lista de Asistencia**

El Presidente da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria a todas y todos los presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, instruye a la Mtra. Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, Secretaria de Acuerdos, pase la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social, procediendo a dar cuenta de la presencia de las ciudadanas y los ciudadanos **David Gómez-Álvarez en su carácter de Presidente y Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Pedro Vicente Viveros Reyes y Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado como integrantes del CPS.**

La Secretaria de Acuerdos da cuenta de lo anterior al Pleno e informa de la presencia de las y los **integrantes del Comité con nombramiento vigente, estando presentes los 5 cinco con derecho a voz y voto**. En virtud de lo anterior, el **Presidente** del Comité declara la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social (CPS) y abierta la **Primera Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

Acto seguido se propone y da lectura a el siguiente:

1. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

**Orden del día:**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
| III. | Acuerdo para el nombramiento de la presidencia del CPS para el periodo (2023-2024) y toma de protesta ante los Integrantes del CPS. |
| IV. | Asuntos varios. |
| V. | Acuerdos. |
| VI. | Clausura de la sesión. |

En este tenor, se pone a consideración de los y las integrantes el orden del día a lo que el Mtro. Miguel Ángel pide la palabra para una intervención “solamente para dar cuenta que se ha abierto una séptima convocatoria para suplir a una renuncia de una magistratura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y por tanto para ese caso aplicarían los mismos criterios se haría un engrose al documento ya enviado, y se enviaría en alcance para que proceda en los mismos términos que los seis anteriores de modo que sería exactamente el mismo procedimiento” y al no haber alguna otra observación, el Presidente instruye a la Secretaria de Acuerdos para que la someta a votación económica, la cual es aprobada por sus integrantes **David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado, sin existir voto alguno en contra,** quedando agotado este punto del Orden del día.

Acto continuo se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**III. Acuerdo para el nombramiento de la presidencia del CPS para el periodo (2023-2024) y toma de protesta ante los Integrantes del CPS.**

En uso de la voz el Dr. David, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario en este punto, a lo que el integrante Vicente Viveros pide la palabra.

En uso de la voz el Mtro. Vicente expone: Sugiero que como en años anteriores, el nombramiento de quien ocupe la presidencia se realice de acuerdo a lo estipulado a la fracción XIX del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, que refiere que el CPS tendrá la atribución de nombrar de entre sus miembros. De igual forma, el artículo 19.1 de la ley referida establece que las y los integrantes del CPS se rotarán anualmente la representación ante el Comité Coordinador, atendiendo a la antigüedad que tengan en el CPS, es decir, le corresponde a la Dr. David Gómez-Álvarez, ocupar la presidencia del CPS en la gestión 2023-2024.

El Dr. David hace uso de la vez: dicho lo anterior, me gustaría saber si alguien tiene comentarios u observaciones respecto de la propuesta que acaba de realizar el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes. ¿algún integrante quisiera comentar respecto?

Al no existir algún comentario que agregar, solicito a la secretaria de acuerdos tomar en votación económica, la propuesta es aprobada por sus integrantes **David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado, sin existir voto alguno en contra,** quedando firme el nombramiento de la Dr. David Gómez-Álvarez, como presidente del CPS durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

Acto seguido se solicita a los integrantes se pongan de pie para que el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes le tome la protesta de Ley, al Dr. David Gómez-Álvarez.

En uso de la voz Vicente hace la debida protesta de ley: “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y profesionalmente la función ciudadana que se le ha encomendado en el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de honradez, independencia, imparcialidad, integridad, paridad de género y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de ese encargo”.

David Gómez-Álvarez responde: ¡SÍ, PROTESTO!

En uso de la voz Vicente menciona “Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se lo demanden”.

Acto continuo se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**IV. Asuntos Varios**

El Dr. David pregunta a los integrantes si tienen algún tema a exponer.

Pide un espacio de intervención el Mtro. Miguel Ángel expresa lo siguiente: Muchas gracias presidente, primeramente, felicitarte por esta nueva etapa en la cual te toca jugar un papel muy importante, sabes que cuentas con un compañero de trabajo y si así lo determinas también con un amigo.

En segundo término, darle la bienvenida a la Mtra. Mónica Lizeth Ruíz como nueva integrante, seguro estoy que su llegada dará muy pronto los frutos que espera la sociedad.

En tercer lugar, hago la siguiente propuesta, derivada del acto cívico de inicio del proceso electoral 2023-2024, encabezado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. La presidenta Paula Ramírez, en conjunto con las Consejeras y los Consejeros del IEPC, hicieron un exhorto a participar en esta fiesta cívica democrática.

Considero que el CPS no puede ser la excepción y estar ajeno a esta agenda electoral; sabemos que se renuevan 1520 cargos aproximadamente entre presidencias municipales y regidurías de los 125 municipios; 38 diputados del legislativo y la gubernatura del estado.

Es por todos bien sabido que sin participación no hay democracia y derivado de lo anterior, pongo a su consideración del acuerdo firmado en días anteriores con el IEPC, el CPS se sume como observadores en cada una de las etapas electorales, lo pongo a su consideración es cuanto presidente.

El Mtro. Vicente hizo uso de la voz, creo que la propuesta de Miguel es pertinente en dos sentidos, primero en el que ya hay un acuerdo institucional entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Jalisco y el Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el propio CPS y Transparencia Mexicana para darle seguimiento a un programa que todavía no acabamos de definir, la operación matemática de 3 de 3 por TR.

Se puede incrementar el 3 de 3 con el mayor número de elementos posibles que den información certera a las y los ciudadanos para poder emitir el voto de una manera responsable, en este tenor creo que la propuesta de Miguel complementa este ejercicio que vamos a llevar a cabo con nuestros aliados estratégicos para este proceso electoral y que es un asunto de particular interés de la presidencia de este año, por lo que creo que ayuda mucho el estar registrados formalmente ante el órgano electoral para poder desempeñar de manera legal este el ejercicio de observación electoral que vamos a llevar en muchos sentidos. A partir de hoy que inició el proceso electoral para llegar al primer domingo del mes de junio del año entrante, entonces me sumo a la propuesta de nuestro compañero Miguel Ángel.

El Dr. David hizo una intervención agradeciendo y cuestionado si existía ¿algún comentario adicional?

Entones él hizo uso de la voz expresando “Yo también me sumaría a esta propuesta a reserva de dialogarlo con la autoridad electoral para ver en qué términos y en qué digamos instancias, procesos, en qué etapas sería mejor y más útil nuestra intervención, pero claro, la figura de la observación electoral es clave como institución como a título individual como ciudadanos creo que es interesante sumarnos a ese ejercicio porque ya la observación no estamos hablando solamente de la observación tradicional el día de la jornada en las urnas, sino una observación más institucional, incluso cuidando aspectos de la integridad y la anticorrupción del propio proceso que es donde creo que le abonaría más a la agenda del CPS, de modo que hago mía la propuesta del compañero Miguel Ángel y habría que decir notificarle a la autoridad para que sepan que estamos interesados en cuadrar con ellos y ver en qué espacio creo que podemos ser más útiles, bienvenido yo aprovecho también, pues, para Sí nada más termino diciendo que yo también agradezco mucho tu consideración Miguel Ángel y por supuesto me sumo a una bienvenida ya más cálida menos protocolaria de inicio a nuestra compañera Mónica.”

Entonces el Dr. David, sometió a votación la propuesta del Mtro. Miguel Ángel para que el CPS participe como Observador Electoral y solicito a la Secretaría de Acuerdos diera cuanta el punto expuesto en asuntos varios, el cual es aprobado por sus integrantes **David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado, sin existir voto alguno en contra.**

La Mtra. Mónica solicito el uso de la voz Sí, perdón, estaba esperando que deliberaran y agradezco la bienvenida que me dan ahora mis compañeros; presidente nuevamente, una felicitación por su cargo. Espero trabajar con todos ustedes, vengo trabajar en equipo. Sé de los proyectos que ustedes han estado llevando, cuánto trabajo les ha costado llegar este tipo de proyectos. De mi parte me sumo totalmente a esos proyectos, a coadyuvar con ustedes, trabajando siempre en equipo y obviamente a sumar los propios, siempre en pro de la ciudadanía, sé de la responsabilidad que conlleva este puesto; soy muy consciente de ello y pues realmente espero que de mi parte tanto profesional como personalmente pueda aportarles algo, muchísimas gracias por la bienvenida.

Se procedió al siguiente punto del orden de día, al no haber más temas a tratar en asuntos varios.

**V. Acuerdos.**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, la Mtra. Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó en votación nominal el Orden del día.

**Segundo.** Se aprobó, por unanimidad, en votación nominal, la designación del Dr. David Gómez Álvarez como Presidente del CPS en el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre del 2024.

**Tercero.** se aprobó por unanimidad, mediante votación económica que el CPS intervenga como observador del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 desprendido del acuerdo de colaboración que tiene como objeto promover los mecanismos de participación ciudadana como herramientas para prevenir la corrupción entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Comité de Participación Social.

Con lo anterior se da por concluido este punto del Orden del día, por lo que acto continuo se procede al desahogo del último punto.

**VI. Clausura de la Sesión.**

Agotado el Orden del día, el Presidente del CPS **concluyó** la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social, a las 14:17, (**catorce horas con diecisiete minutos**), del miércoles 1º. (primero) de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, levantándose constancia para la presente acta.

**David Gómez-Álvarez**

Presidente

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante | **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante | |
| **Miguel Ángel Hernández Velázquez**  Integrante | | **Mónica Lizeth Ruíz Preciado**  Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 7 (siete) páginas incluyendo la presente. ---------------------------------